

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2017**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día martes 17 de octubre del 2017

---

En Arica, a 17 días del mes de octubre del año 2017 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°30/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- Concejal Jorge Mollo Vargas: Cometido en la ciudad de Punta Arenas, según Decreto N°14.748/2017.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) OFICIO N°3925/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°3920 DE 2017, SOBRE LEGALIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE “EL HUMEDAL” DE LA COMUNA DE ARICA, POR PARTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) PUNTO EXPUESTO EN LA SESION ORDINARIA N°29/2017 SOBRE EL OFICIO N°3886/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL N°412 DE 2017, SOBRE AUDITORIA A

**LOS GASTOS DE LOS CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (este tema se pone en tabla nuevamente a petición de Sres. Concejales con el propósito de analizar más en profundidad. El informe correspondiente fue entregado en la Sesión Ordinaria N°29 de fecha 10/10/2017).

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. ROXANA DURAN MANZANO DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **APROBACION DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), QUE SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°2431 DEL 13 /10/2017;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Desarrollo Comunitario

- 5) **MODIFICACIONES E INCORPORACIONES A LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N°7, PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EL 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y QUE COMENZARAN A REGIR A CONTAR DEL AÑO 2018;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 6) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **OFICIO N°3925/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°3920 DE 2017, SOBRE LEGALIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE “EL HUMEDAL” DE LA COMUNA DE ARICA, POR PARTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA**
- 

A continuación, el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, procede a dar lectura al Oficio N°3920/2017 que ha llegado de la

*Contraloría Regional de Arica y Parinacota y que textualmente dice lo siguiente:*

**\*\***

*Cumplo con remitir a Ud., copia del Oficio N°3920 de fecha 04 de octubre 2017 de esta Entidad de Control, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este órgano colegiado entregándole copia del mismo.*

*Saluda atentamente a usted,*

*HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA  
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

**\*\***

*En resumen, atiende sobre legalidad en el otorgamiento de autorizaciones para el funcionamiento del Restaurante “El Humedal” de la Comuna de Arica, por parte de la Secretaria Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.*

*Este tema es intervenido por los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Alcalde.*

**2) PUNTO EXPUESTO EN LA SESION ORDINARIA N°29/2017 SOBRE EL OFICIO N°3886/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL N°412 DE 2017, SOBRE AUDITORIA A LOS GASTOS DE LOS CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

*Este tema se pone en tabla nuevamente a petición de los Sres. Concejales con el propósito de analizar más en profundidad. El informe correspondiente fue entregado en la Sesión Ordinaria N°29 de fecha 10/10/2017.*

*El Secretario Municipal señala que el tema ya es conocido por los Sres. Concejales, por lo tanto, se ofrece la palabra para saber si tiene inquietudes al respecto.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Alcalde Arica. Además, lo hacen el Sr. Arturo Butrón Choque,*

*Contralor Municipal y el Sr. Secretario Municipal, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.*

**3) AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. ROXANA DURAN MANZANO DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

---

*Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales en este punto se trata de autorizar el traslado de la funcionaria Sra. Roxana Duran Manzano desde el Segundo Juzgado de Policía Local de Arica a la Dirección de Administración y Finanzas, en donde a cada uno se le hizo llegar la información correspondiente, además hay un Informe de la Asociación Chilena de Seguridad, donde establece enfermedad profesional...*

*No habiendo intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°378/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°2527/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. ROXANA DURAN MANZANO DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ARICA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.*

**4) APROBACION DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), QUE SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°2431 DEL 13 /10/2017**

---

*Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director de Desarrollo Comunitario...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, primeramente, comenzar diciendo que hoy día 17 de octubre se celebra el día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, y en esta presentación me acompaña la Srta. Mireya López profesional que trabaja dentro del Departamento Proyectos Sociales*

*de la DIDECO, el Departamento de Gestión Comunitaria principalmente porque tenemos los resultados de las postulaciones de los Fondos de Desarrollo Vecinal, sólo a modo de contexto, comentarles que el año pasado se tenía destinados 50 millones para este fondo que viene como aporte directo a las organizaciones con fondos aproximados de 1 millón de pesos para los postulantes.*

*La Dirección de Desarrollo Comunitario el año 2016 y año 2017 mantienen el mismo presupuesto, nosotros lo que hicimos en un comienzo dado también, con algunas observaciones que planteó en un concejo anterior el Concejal Carvajal, nos reunimos con varias organizaciones en el mes de enero y febrero, hicimos entrevistas grupales, los citamos para conversar con ellos para ver de qué manera se han venido trabajando también, si se ha logrado el sentido, que problemas ellos han tenido y nos dieron una serie de recomendaciones y sugerencias para poder hoy día presentar los que estamos acá y a raíz de lo mismo, hicimos con los mismos recursos que tenemos en la dirección un incremento de 20 millones más y de 50 pasamos a 70 millones, y los fondos de 1 millón a un máximo de 2 millones, principalmente para intentar contribuir a mejorar el impacto cuando esta organizaciones postulan.*

*Comentarles que se recibieron 107 postulaciones de las cuales fueron organizaciones territoriales, junta de vecinos y organizaciones funcionales, para poder generar el proceso se hicieron difusiones, se convocaron, se les dio información, se les fue dando la manera de cómo postular, la información a presentarse y a revisar las bases, se hizo un trabajo de capacitación para poder llegar a la mayor cantidad de organizaciones; después que las organizaciones postularon se generó una comisión evaluadora, dado también a algunos temas que hemos tenido con los procesos administrativos, también consideramos importante involucrar a otras direcciones de la municipalidad, que son también en donde se generan los procesos para poder obtenerlos, se colaboró desde Jurídico, SECPLAN, Contraloría, principalmente con Francisco Rodríguez, Hernán Gallardo y Mónica Burgos que son funcionarios de esta partición y también de un funcionario de DIDECO.*

*Hoy día están seleccionados y ustedes cuentas con sus carpetas 20 organizaciones territoriales y 17 organizaciones funcionales, teniendo una cobertura de 37 organizaciones en total..., dejo ahí si tienen alguna consulta, comentario y/o sugerencias, gracias...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde de Arica. Además, lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de Desarrollo Comunitario, y Mireya López Humeres, Encargada Oficina de Presupuestos Participativos*

FONDEVE DIDECO y el Sr, Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°379/2017**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS SELECCIONADOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE); QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**sí, a la verdad tengo mis dudas referente al tema..., recuerdo que una vez en el Concejo habíamos leído un informe con respecto al tema de subvenciones y de la aprobación.

**5) MODIFICACIONES E INCORPORACIONES A LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N°7, PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA EL 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y QUE COMENZARAN A REGIR A CONTAR DEL AÑO 2018**

---

**Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director de Administración y Finanzas...**buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), es necesario revisar y modificar estos valores de lo que se está presentando y hay algunos valores nuevos que no están incorporados en la ordenanza y de acuerdo a la ley de rentas municipales debe ser presentado al concejo en el mes de octubre para su aprobación.

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Alcalde de Arica, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano. Además, lo hace el Sr. Mario Valdenegro Ortíz, Director de Administración y Finanzas, quien responde las dudas de los Sres. Concejales.

*EL SR. ALCALDE Y LOS SRES. CONCEJALES DECIDEN QUE EL TEMA PASE A COMISIÓN DE PRESUPUESTO E INDUSTRIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES A LAS 16:00 HRS. EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL.*

## **6) PUNTOS VARIOS**

### **Sr. ALCALDE:**

**A)** *Tema Sr. Carlos Ojeda Murillo sobre ejercer ambos cargos el de Profesor y Concejal.*

*Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arena Sandoval, Sr. Alcalde.*

**B)** *Presenta al Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de DIDECO quien lee una breve reseña sobre la conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jaime Arancibia.*

### **Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**

**A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano presentó solicitud de una actividad deportiva que se realizará este fin de semana denominada “Actívate 2017”, que es una actividad de inclusión que se realizará en Playa Las Machas, cuya organización está solicitando la colaboración del Municipio en: salvavidas por cualquier emergencia, una línea de internet para informar a nivel comunal y nacional lo que se está realizando y basureros para mantener limpio el lugar. Señalando además, que estas peticiones se las hicieron llegar a través de una carta dirigida al Sr. Alcalde.*

**B)** *Por otra parte, el Sr. Gálvez manifestó a cerca de una competencia “Punta Cutipa” que es una actividad de ciclismo y de montaña, quienes solicitan la colaboración del Municipio en el área de Deportes y Recreación, como también en el área de Turismo.*

**C)** Seguidamente, el Concejal Gálvez manifestó tres puntos relacionados con la Piscina Olímpica:

1. *Invita a todos los Concejales para el día viernes 20 de octubre a las 09:00 hrs. a la Comisión de Deportes, para visualizar en qué situación se encuentra la Piscina Olímpica.*
2. *El Concejal Gálvez se refiere sobre la reunión del MOP, en donde se planteará el tema de la Piscina Olímpica, la cual se realizará el día viernes a las 09:00 hrs., por lo que el concejal sugiere que hará un cambio de fecha de la comisión de deportes para poder estar presente en esta reunión.*
3. *Manifestó que se viene el Plan Masivo de Natación, por lo que le preocupa las condiciones que presenta la Piscina Olímpica por la cantidad de gente que va a asistir.*

**D)** *Y por último señaló que en los medios de prensa se ha hablado mucho y se habla sobre las condiciones de techumbre del Fortín Sotomayor, indicando que hasta el momento no hay ningún avance al respecto.*

*El Sr. Alcalde manifiesta sobre el punto que se subió la licitación, pero no ha habido oferente, por lo que se declaró desierta, entonces, se está realizando un proyecto para ponerlo en plan de rehabilitación del casco antiguo que incluiría también el techo.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A)** *Primeramente, la Concejal Sra. Miriam Arenas manifestó que la Plaza Suecia recientemente entregada con luz, ahora, se encuentra con sus luminarias apagadas, para lo cual, le otorgó la palabra al Sr. José Guzmán, funcionario del Departamento de Iluminación de la DIMAO con la finalidad de que entregue detalles sobre el tema. Además, lo hace el Sr. Alcalde quien da las explicaciones sobre los planteamientos de la Concejala.*

**B)** *Por otra parte, la Concejala Sra. Arenas manifestó que escuchó una denuncia por un canal de televisión local de una persona que está candidateándose y dijo que se había terminado con el programa de pañales para los enfermos postrados, por lo que consultó si es verdad o no.*

*Sobre el particular se le concede la palabra al Sr. Gastón Serezzi Chiang, Director del DISAM (S) quien manifiesta desconocer el tema, por lo que se compromete a responderle vía documento la*

*información requerida, ya que en ese minuto no tiene los antecedentes que la concejala le está repelando.*

- C) Y por último la Concejala consulta sobre en qué situación se encuentra la Corporación Cultural, ¿para cuándo la vamos a tener?, señalando que le interesa muchísimo el tema.*

*El Sr. Alcalde informa que en la Corporación se está trabajando full, señalando que les interesa poder contar con una corporación este año, en donde destacó dos cosas; una que les permita acceder a recursos que la municipalidad no pueda acceder, lo otro pasar procesos municipales o acciones que lleva la municipalidad a la corporación y que la corporación finalmente sea quien la administre., como puede ser una fiesta de niños, todo ese tipo de cosas que pueden generar ingresos y poder trabajar a través de ella, señalando que apenas se tenga la información respectiva, se le va a informar a cada Concejel.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

- A) En primer lugar, la Concejel Sra. Elena Díaz manifestó sobre la ejecución de la plaza de su población, el cual es un proyecto que se lleva por bastante tiempo, por lo que le sugirió al Alcalde revisarlo en conjunto con la Unidad de Planificación para ver en qué situación se encuentra.*
- B) Seguidamente, la Sra. Elena Díaz manifestó que existen problemas con algunos Parlamentarios, ya que ellos se refieren a temas municipales, indicando que ellos solamente se deben referir sobre sus propios problemas.*
- C) Por otra parte, la Concejala Díaz señaló su preocupación por la basura en las poblaciones, ya que hay muchos reclamos de los vecinos referente a los horarios en que los camiones pasan a retirar la basura.*
- D) Y, por último, la Concejala Sra. Elena Díaz señaló que han llegado cartas en contra de funcionarios municipales, por lo que le sugirió al Sr. Alcalde que se preocupe de la situación.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

- A) En primer lugar, el Concejel Jaime Arancibia se refirió a la situación que afecta al Sr. Andrés Pavisic, quien ha traído antecedentes sobre su situación de sus patentes.*

*A continuación, se le otorga la palabra al Sr. Andrés Pavisic, quien explica con antecedentes en manos sobre la situación que le afecta. Además, lo hace el Sr. Alcalde quien se pronuncia sobre el tema.*

- B)** *Finalmente, el Sr. Jaime Arancibia, informa sobre “Fiscalización de Comisión Aseo y Ornato”.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga solicitó se evalué aumentar de 6 a 10 los Jardineros de la Municipalidad para tratar las áreas verdes, el cual considera que por ahora es insuficiente. Además, solicitó dos podadores, ya que hay mucha demanda de árboles que chocan con tendidos eléctricos, manifestando que no hay nadie que pueda desarrollar esta labor.*
- B)** *Por otro lado, el Concejal Chinga manifestó que en Arica existen 19 Juntas de Vecinos que no tienen comodatos porque aún figuran como sedes ubicadas en la región de Tarapacá, por tal motivo solicitó que DIDECO que recopile los antecedentes y los entregue al Concejal suscrito.*
- C)** *Seguidamente, el Concejal Juan Carlos Chinga, solicitó instalación de Placa en Plaza ubicada en calle Maipú entre Gallo y San Martín, llevando el nombre de Arturo Valentie Tavel, recinto que fue inaugurado en 1984.*
- D)** *Además, el Sr. Chinga requirió fiscalización a la Feria Itinerante “El Esfuerzo”, ubicada en Avenida Linderos con Yerbas Buenas con presencia de Seguridad Humana, Carabineros, Inspectores Municipales, y además solicitó no entregar permiso a la Asociación Gremial de esta feria mientras no se aclare la situación. Actualmente se eligió una nueva directiva presidida por el Sr. Juan Armijo Flores quien está a la espera de ser ratificada por el TER.*
- E)** *Por otra parte, el Concejal Juan Carlos Chinga solicitó la presencia de inspectores municipales para fiscalizar talleres clandestinos en Junta de Vecinos N°27 en el sector de Carlos Ibañez, entregando además contacto de la Presidenta de la Sra. Minerva Acuña, cuyo número de celular es:981291201-5822260283.*

- F)** Finalmente, el Sr. Juan Carlos Chinga requirió antecedentes respecto de un funcionario, solicitando el estado de pago honorarios, si posee título profesional y saber si tiene responsabilidad administrativa, manifestando que no quiere dar nombre para no afectar al Sr. Alcalde.

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**

- A)** En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda se refiere al tema que se trató en el segundo punto sobre el Informe de Contraloría, manifestando que estos temas se debieran tratar específicamente con altura de mira, lamentando que algunos Concejales no aprovecharon ese espacio, si no por el contrario... “utilizan otros espacios y otros momentos para descargar su rabia y su enojo”. Además, señaló con respecto a su situación... “Contraloría lo que dice claramente es que es un Órgano que se equivocó, porque no es un Órgano a quien le compete referirse en este tema, no se puede referir a un tema de este tipo, y eso es lo que se plantea en Contraloría hoy día”.
- B)** Por otra parte, el Sr. Ojeda se refirió al Paro Sindical de Profesores que recientemente se acaban de presentar en este Concejo.
- C)** Seguidamente el Concejal Ojeda solicitó al Sr. Alcalde que por favor le haga llegar la carta al Concejal Chipana como Presidente de la Comisión de Educación, respecto a lo que solicitamos los profesores en relación al reloj digital.
- D)** En la misma línea de Educación el Sr Ojeda requirió que el Concejal Chipana y el Sr. Alcalde le hagan llegar la información de los Directores en donde se dio lectura a una carta en el Concejo, que supuestamente el concejal en suscrito y otros entraron a fiscalizar a colegios de una manera imprudente, la cual no correspondería.
- E)** Por otra parte, el Concejal Ojeda solicitó que en la elaboración del PADEM año 2018 se reanude el Día de Cambio de Actividad para elaborar el PEI de manera participativa en los Colegios, señalando que fue requerido por los profesores, los asistentes, los apoderados y los estudiantes.
- F)** Además, el Sr. Ojeda se refirió a la situación del Liceo A-1 agradeciendo la presencia del Sr. Alcalde como también la persona que designó, señalando que hay varias cosas domesticas

*que ya se han solucionado, pero quiere insistir que todavía el Liceo A-1 no tiene en su totalidad la entrega de las dependencias de la Escuela D-6, ya que aún no se resuelve de contar con todo el edificio para poder desarrollar como corresponde las actividades.*

- G)** *Y, por último, el Concejal Carlos Ojeda solicitó al Sr. Alcalde que se le haga llegar toda la información a la Comisión de Régimen Interno y a los Sres. Concejales respecto a su situación personal y de todo el proceso que ha vivido sobre su situación, con la finalidad que estén en conocimiento.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

- A)** *En primer lugar, el Concejal Daniel Chipana ha manifestado que con fecha 3 de octubre 2017 tuvo una reunión de Comisión de Educación, en donde ahí a petición de la Sra. Sonia, dirigente de VTF JUNJI expuso un tema bastante preocupante y por acuerdo de comisión se solicitó que el Sr. Marambio viniera a exponer el día 10 de octubre sobre la situación que se vive con los VTF JUNJI, en donde lamentablemente se suspendieron los puntos varios, por lo que ahora se le concede la palabra al Director del DAEM para que se pronuncie sobre el tema.*

*Al respecto el Sr. Darío Marambio, Director de DAEM responde brevemente la situación planteada por el Concejal Chipana.*

- B)** *Y por último el Concejal Chipana manifestó que desde el punto de vista de la Comisión de Educación considera sumamente desleal por parte del Sr. Ojeda en señalar que no realiza bien su trabajo de fiscalizar.*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**

- A)** *Primeramente, el Concejal Luis Malla presenta al Club “Coro Armonía de Adulto Mayor de Arica”, en donde ellos solicitan rendir públicamente en el Concejo el viaje realizado a Tocopilla y Mejillones, dineros que fueron otorgados a través de subvenciones Municipales, Proyecto denominado “Socializando con nuestros pares del norte”.*

*A continuación, se le otorga la palabra a la Sra. Norma y el Sr. Patricio, representantes del Coro, quienes expresan sus agradecimientos y exponen una breve reseña de dicho viaje.*

- B)** *Seguidamente, el Sr. Malla presentó carta del Sr. Ernesto Fernández Plaza quien solicita autorización para guardar sus carros a pedales de niños y adultos en el interior de la Piscina Olímpica de Arica, señalando que anteriormente tenían una bodega al interior de la piscina, que lamentablemente se incendió en donde perdieron 100 carros y con esfuerzo han vuelto a salir adelante, llevando 17 años trabajando en el mismo rubro, indicando que este es su único ingreso familiar con la cual ayuda a su hija Belén Fernández Tapia quien padece de Síndrome de Dow, es por esto que solicita un lugar dentro de la piscina para seguir guardando sus carritos.*
- C)** *Y, por último, el Concejal Malla presentó carta del Sr. Damián Víctor Jofré Jofré, ambulante durante 16 años, ubicado en el Paseo Peatonal Chinchorro, quien solicita autorización para seguir guardando sus carritos en la Piscina Olímpica.*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

- A)** *En primer lugar, el Concejal Paul Carvajal manifestó que en una plaza de la Población Chinchorro hace tres meses atrás hubo colapso de la matriz, por parte de la empresa responsable Arica Center que está construyendo el Jumbo, mencionando que ellos se comprometieron con los vecinos a reparar los daños en aquella plaza, pero sin embargo hasta la fecha no habido una respuesta por parte de la persona responsable de dicha empresa.*
- B)** *Seguidamente el Concejal Carvajal se refiere al edificio ubicado en Sotomayor entre Colón y Bolognesi, en donde hay una construcción de tres pisos, señalando que existe un riesgo, por lo que amerita Fiscalización por parte del Municipio.*

*El Sr. Alcalde responde que las obras están detenidas por el Municipio, ya que se presentó un permiso y hay una autorización para una construcción, pero es para cierta construcción, y el proyecto que se está ejecutando no corresponde al permiso, por lo tanto, desde la Municipalidad se hizo la detención de la obra.*

- C)** *Y por último el Sr. Carvajal se refirió con mucha tranquilidad a la situación de Informe de la Contraloría el año 2016 en donde señala que funcionarios habían hecho publicaciones de tipo política en horario de trabajo, detallando principalmente que no se incurrió en faltas.*

*Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cincuenta y siete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**

*Alcalde de Arica*

*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal*

*Ministro de Fe*

**GER/CCG/yae**